



Creada la Agencia Alimentaria de Singapur

Singapur lleva a cabo una reestructuración administrativa para reforzar los pilares de seguridad alimentaria e inocuidad de los alimentos.



ALIMENTACION | SEGURIDAD ALIMENTARIA



ASIA | SINGAPUR

SINGAPUR 01.04.2019

Con fecha 1 de abril de 2019 ha quedado constituida la Agencia Alimentaria de Singapur (SFA por sus siglas en inglés), el nuevo organismo responsable de la supervisión de la seguridad alimentaria y de la inocuidad de los alimentos en el país. De esta forma, se centralizan en una única agencia las funciones que anteriormente llevaban a cabo la Autoridad Agroalimentaria y Veterinaria de Singapur (AVA, por sus siglas en inglés), la Agencia Nacional de Medio Ambiente (NEA, por sus siglas en inglés) y la Autoridad de Ciencias de la Salud (HSA, por sus siglas en inglés).

Esta reorganización tiene por objetivo mejorar la supervisión de todas las cuestiones relacionadas con los alimentos, de la granja a la mesa, para fortalecer aún más el régimen de seguridad alimentaria de Singapur.

La nueva agencia, como organismo líder en materia alimentaria, tiene también el propósito de buscar alianzas con las empresas del sector para reforzar sus capacidades, la transferencia tecnológica orientada a mejorar su productividad y llevar a cabo investigación para la creación de nuevas líneas de negocio, actuando en definitiva como catalizador de la transformación de la industria local.

Al trabajar estrechamente con todos los agentes, la SFA pondrá en común todos los recursos y capacidades para fortalecer la seguridad alimentaria y la resiliencia del país frente a los riesgos geopolíticos y el cambio climático. Algo que reviste un interés especial ya que Singapur importa aproximadamente el 90% de los alimentos que consume.

Asimismo, está previsto que esta nueva estructura mejore también la gestión de las alertas alimentarias mediante una mejor trazabilidad de los productos, mayor coordinación y respuesta ante posibles incidentes, así como una retirada de los productos afectados y una comunicación con los consumidores más efectivas.

Adicionalmente, bajo la Agencia Alimentaria de Singapur se ha creado el Centro Nacional para la Ciencia y Tecnología de los Alimentos (NCFS)

agrupando bajo un único paraguas las capacidades de laboratorio en materia de seguridad alimentaria que anteriormente se encontraban dispersas entre AVA, NEA y HSA.

La Agencia Alimentaria de Singapur queda adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Singapur, mientras que todas aquellas funciones relacionadas con aspectos no alimentarios relativos a las plantas y los animales, que hasta el 1 de abril eran competencia de la Autoridad Agroalimentaria y Veterinaria de Singapur, son transferidos al Consejo de Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Nacional. El Consejo de Parques Nacionales es a partir de ahora la agencia que gestiona en exclusiva los animales y la vida silvestre, la sanidad vegetal, y la salud y el bienestar animal.

